

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA STOREDSA S.A. CELEBRADA EL DIA 06 DE
MARZO DE 2017.-**

En la ciudad de Guayaquil, cantón Guayas, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a las diez horas del día seis de marzo del año dos mil diecisiete, en el inmueble ubicado en Avenida Carlos Julio Arosemena en el Centro Comercial Albán Borja, oficina 92 de la ciudad de Guayaquil, se instala en la Junta General Ordinaria Universal de la compañía STOREDSA S.A., los accionistas señores Anuhar Badir Chedraui Rodríguez, propietario de setecientos noventa y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, Omar Antonio Chedraui Rodríguez propietario de ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Encontrándose presente la totalidad o 100% del capital social pagado de la compañía, los accionistas resuelven instalarse en Junta General Ordinaria Universal de accionistas, conforme lo faculta el artículo 238 de la ley de compañías vigente.

Los accionistas presentes por unanimidad disponen que el señor Anuhar Badir Chedraui Rodríguez ejerza como Presidente de la Junta y actúa como Secretario de la junta, el señor Omar Antonio Chedraui Rodríguez, Gerente General de la compañía. A pedido del señor Presidente, el Secretario procede a elaborar la lista de asistentes y constatar la existencia del quórum reglamentario, habiendo determinado que se encuentra presente y representado el 100% del capital social de la compañía, razón por la que pueden instalarse en Junta General Extraordinaria Universal de accionistas.

Constatado el quórum reglamentario, el Presidente declara instalada la Junta General Ordinaria Universal de accionistas de la compañía STOREDSA S.A., pone en consideración de la Junta el orden del día que es el siguiente:

PRIMERO.- Conocer y aprobar el informe del Administrador y Comisario respecto al ejercicio económico el año 2016; **SEGUNDO.-** Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2016;

Los accionistas presentes que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, aprueban por unanimidad el orden del día y proceden a tratarlo:

El punto **PRIMERO** del orden del día que trata sobre Conocer y aprobar el informe del Administrador y Comisario respecto al ejercicio económico 2016.

El Presidente señala al secretario que dé lectura al informe presentado en relación a los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2016, inmediatamente el secretario lee el informe presentado por el Comisario Leonor Flores Santamaría sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2016.

Los accionistas por unanimidad aprueban el informe presentado por el Comisario así como la gestión de los Administradores correspondientes al ejercicio económico 2016.

Se procede a tratar el **SEGUNDO** punto que se refiere a conocer y aprobar el Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

El presidente pone en consideración de la Junta el Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2016 preparado y presentado por el administrador , documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio.

Los accionistas por unanimidad aprueban el Balance General y Estado de Resultados presentado correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

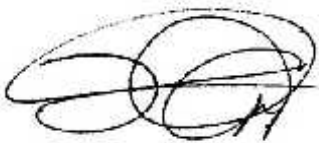
Siendo las 12h00 y sin otro punto que tratar se da un receso a la sesión a fin de que se elabore y redacte la presente acta, realizado lo cual se instaló, se leyó el acta por la secretaría aprobándola en todas sus partes y suscribiéndola a continuación todos los accionistas presente.

Omar A. Chedraui Rodríguez
Secretario de la Junta

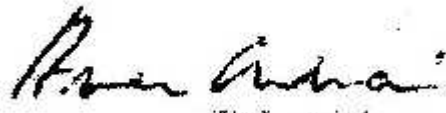
**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE STOREDSA
S.A. CELEBRADA EL 06 DE MARZO DE 2017**

ANUHAR BADIR CHEDRAUI RODRIGUEZ PROPIETARIO DE 792 ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE US \$ 1,00 CADA UNA CON DERECHO A 792 VOTOS

OMAR ANTONIO CHEDRAUI RODRIGUEZ PROPIETARIO DE 8 ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE US \$ 1,00 CADA UNA CON DERECHO A 8 VOTOS



OMAR A. CHEDRAUI RODRIGUEZ
SECRETARIO DE LA JUNTA



ANUHAR B. CHEDRAUI RODRIGUEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA